



POLÍTICAS BÁSICAS DE USO DEL SYMPHONY EN EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNMSM

POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN

1. Al catalogar un ejemplar de un libro, si ya existe su registro de título (creado por otra de las bibliotecas del Sistema), agregar a éste registro, la clasificación propia a nivel signatura y el ejemplar a nivel de ítem. Utilizar registros de las bibliotecas que ya han sido capacitadas y ya han iniciado la catalogación en Symphony.
2. Si encontramos en el catálogo varios registros del mismo título (igual edición) y deseamos agregar el ejemplar de nuestra biblioteca, elegir el de la Biblioteca Central o el que esté mejor descrito.
3. Si agregamos ejemplares, y el registro de título está incompleto o presenta algún error, se debe editar para mejorarlo, esto incluye la puntuación ISBD pero no intente convertirlo a un registro RDA. Si encontramos que en los campos 1XX, 6XX, 7XX aparece "No autorizado" proceder a validarlos.
4. Al ingresar un autor utilizar "validación": si ya existe el autor utilizar "obtener", si no existe el nombre del autor utilizar la opción "proponer"
5. Al ingresar materias, utilizar "validación": si ya existe la materia utilizar "obtener", si no existiera la materia requerida solicitar su creación a la BC solo si realmente no hay un equivalente en el catálogo.
6. Al catalogar un libro, elegir "ocultar ítem" y solo desmarcar esta opción cuando la obra esté a disposición del usuario.
7. En caso la biblioteca desee ingresar datos de adquisiciones deben hacerlo como "nota no pública" a nivel de ítem.



POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN

1. Si necesitamos registrar un usuario visitante, se debe verificar si existe registro en Symphony.

- a) *Si existe se debe entrar en la tarea **Modificar Usuario y renovar privilegio** que equivale a la fecha de atención al usuario.*
- b) *Si es por primera vez, se debe ingresar en altas y bajas: el nombre, los dos apellidos (paterno y materno), la biblioteca, la fecha de privilegio, la dirección de domicilio, teléfono y correo electrónico.*

2. *Los datos de usuarios de pregrado, posgrado, docentes, estudiantes de cooperación internacional, administrativos y visitantes por un año **serán cargados masivamente por medio del administrador general del Symphony** y se realizará de manera periódica. Si es necesario actualizar algún dato personal del usuario ingresar a la tarea **Modificar Usuario**.*

3. *El uso del Módulo de Circulación se realiza en el servidor de prueba desde la fecha de capacitación en el módulo con la extensión 172.16.160.45. hasta contar con el nuevo Reglamento de Circulación aprobado con Resolución Rectoral y difundir las disposiciones nuevas hacia los usuarios de la comunidad sanmarquina para posteriormente trabajar de manera definitiva con el servidor de producción.*